

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35848 *CASH CONVERTERS ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ANTARES C. CONVERT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
RIMANOR CASH CONVERT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
CONVERT RAVIN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que por Junta General Universal de Cash Converters España, sociedad limitada, celebrada el día 8 de junio de 2011, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de las Sociedades Cash Converters España, sociedad limitada (Sociedad Absorbente) y Antares C. Convert, sociedad limitada unipersonal, Rimanor Cash Convert, sociedad limitada unipersonal y Convert Ravin, sociedad limitada unipersonal (Sociedades Absorbidas), en base al Balance de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2010.

Se hace constar que Cash Converters España, sociedad limitada, es la titular de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades absorbidas.

La presente operación de fusión se halla enmarcada en el supuesto del artículo 49 de la Ley 3/2009 de 03 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar que los acreedores y accionistas de la referidas Sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balance de fusión, así como oponerse a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Madrid, 29 de junio de 2011.- Antonio de Reguero Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración, Luis Paricio Serrano, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110083797-1